

LA 422

P 37

1908



LA ESCUELA N. PREPARATORIA

Y EL

"Estudio Crítico" del Sr. Dr. Vázquez Gómez.

PRELIMINARES.

Hace cuarenta años que, cediendo á ingente necesidad pública, tres personalidades beneméritas y augustas obraron de concierto para que, en bien de la juventud, y para sellar y consolidar el adelanto de la nación mexicana, se fundase un plantel de segunda enseñanza, no cimentado, como los anteriores y hasta entonces conocidos, en el conocimiento del latín y de la filosofía escolástica, sino en las sólidas y muy útiles enseñanzas de la ciencia; no destinado á formar dialécticos y argumentadores sutiles y capciosos, sino hombres de espíritu sano y vigoroso, aptos para la especulación y para la acción; no meramente instructivo, sino principalmente educativo. Del concierto de aquellos hombres ilustres que se llamaron Benito Juárez, Antonio Martínez de Castro y Gabino Barreda, surgió, primero como luminosa idea, y luego, gracias á la ciencia y excelsas prendas del último, como sólido y feliz hecho, la Escuela N. Preparatoria.

Este plantel significaba una reforma radical y considerable en los seculares y tradicionales métodos de la vieja enseñanza, y hacía presentir modificaciones no menos importantes en nuestra vida nacional. Los fundamentos del plan de estudios que le informaba eran sencillos, de una claridad rayana en nitidez y de una firmeza incontrastable. Las ciencias abstractas y fundamentales, dispuestas en un orden conveniente, ha-

bían de suministrar al educando pasto intelectual de los más sólidos, proporcionándole la instrucción más útil y preciosa: las verdades científicas que nos dan á conocer la Naturaleza; mientras que los admirables métodos de esas ciencias, ejercitando las facultades mentales del discípulo, habrían de suministrarle una educación firme y vigorosa que, desenvolviendo y fortificando su inteligencia, le trocasen en espíritu activo, henchido de conocimientos sólidos, en vez de dejarle reducido, como los viejos métodos de enseñanza, á la mezquina condición de espíritu pasivo, inflado de huecos conocimientos tan vanos como pomposos.

Si el hombre fuese dócil á la voz del progreso y estuviese dispuesto á adoptar las innovaciones felices y las reformas útiles, la Preparatoria hubiera sido acogida con unánime y entusiasta aplauso. Pero no sucede así por desgracia; la Historia por la vía empírica, y la Psicología experimental por la deductiva, se adunan y concurren para establecer el siguiente hecho: Siempre que una verdad nueva se predica á los hombres, siempre que se les propone una grande y feliz innovación, lejos de que sean acogidas, la primera como una bendición, y la segunda como una mejora; son recibidas, por el contrario, con recelo, con desconfianza, y á menudo con abierta y tenaz hostilidad. Cuando, según la viril frase del poeta, Galileo sintió rodar la tierra bajo su planta y así lo proclamó, en vez de ofrecerle palmas y laureles, se le confinó en dura cárcel. Cuando Colón anunció la posibilidad de llegar al Oriente, navegando hacia el Poniente, su dictamen, trazado con líneas de luz, fué acogido con mofa y escarnio y rudamente combatido.

Y no son las multitudes ignaras, las legiones de los analfabetas, las que se oponen con más ahinco á las innovaciones, ellas son, por lo general, mansas y dóciles greyes que siguen el parecer de los doctos; son cabalmente los mismos doctos los que suelen hacer la oposición, y servir de rémora al avance de la verdad. Doctores y teólogos fueron los que impugnaron y condenaron las afirmaciones del nauta génovés; teólogos y doctores los que impugnaron y condenaron las afirmaciones de Galileo; académicos y sabios fueron los que negaron la eficacia del pararrayos que proponía Franklin, los que se opusie-

ron á que los ferrocarriles se adoptaran en Francia, y los que han solido declarar imposible la locomoción aérea.

La psicología nos explica este fenómeno que la Historia atestigua, nos hace ver que las asociaciones preexistentes, que la sugestión, á menudo inconsciente, de los intereses, que el amor propio y otros influjos, suelen nublar y envolver en calígine el espíritu del hombre, impidiéndole contemplar el sol de la verdad. ¡Bien dijo el discreto y galano Fontenelle, que si suele bastar una hora para que se propague un error, no basta en ocasiones un siglo, ni aun dos, para que se difunda una verdad!

La Preparatoria no podía eludir tan dura ley. Las grandes verdades en que se apoyó su plan, las grandes ventajas que para lo porvenir ofrecía, fueron desconocidas; y, desde su fundación, el gran plantel fué blanco de frecuentes y envenenados dardos. Se le dirigieron recios tiros, se le señalaron imaginarios inconvenientes, se formularon en su contra objeciones tan estrepitosas como infundadas, se deturpó y aun calumnió á su inmortal fundador, y, aunque la fiera é implacable saña de sus enemigos no ha conseguido demolerla, pues sus bases son muy firmes y sus cimientos muy hondos; sí ha conseguido en ocasiones embarazar su marcha, mutilar ó desfigurar su sapientísimo plan, imprimir perturbaciones á su trayectoria majestuosa, sembrar la desconfianza en los espíritus y oponerse á que de una vez la grande obra, concebida por Juárez y realizada por Barreda, derrame sobre la patria los tesoros de bien de que está henchida.

Y cuarenta años después de su fundación la grito no ha cesado aún, á los viejos cargos, á los antiguos opositores, se han asociado adversarios nuevos; las rancias y envejecidas argumentaciones han sido prohiadas por espíritus de la nueva generación que les han dado cierto barniz de novedad. Uno de los hijos más selectos de la Preparatoria, cuya inteligencia es tan notable por su magnitud, como por las aberraciones en que suele incidir, volvió á despertar la eterna grito acallada por un momento, escribiendo una carta abierta muy conocida del público. ¡Ah! si el Sr. Barreda hubiera podido sentir el golpe de intención mortal que á su obra asestaba su amado discípulo, habría exclamado con el patético acento de César moribundo: *¡Tu quoque.....!*

No tardó en tener imitadores el discípulo que había negado á su maestro. En estos días el Sr. Dr. D. Francisco Vázquez Gómez que, si bien no fué discípulo del Sr. Barreda ni cultivó su inteligencia en las limpias fuentes de la Preparatoria, se formó á lo menos en un ambiente escolar en que los hijos de la Preparatoria abundaban, acaba de publicar un folleto, compuesto de 67 páginas, en que esgrime contra la Preparatoria armas de todo género, formulando contra el Plantel objeciones de mucho aparato y presentadas con cierto arte.

Nos proponemos, en este estudio, aquilatar los cargos que dicho señor formula contra el gran plantel fundado por Barreda. Declaramos de antemano que sólo sentimientos benévolos, y aún afectuosos, abrigamos para el autor del folleto de referencia; en época ya lejana tuvimos la satisfacción de contarle entre nuestros discípulos, cuando nos cupo en suerte desempeñar en la Escuela N. de Medicina la clase de Patología Externa; hoy el Sr. Vázquez Gómez es nuestro colega en el ejercicio médico y en el profesorado de la mencionada escuela, y siempre nos han unido las relaciones más satisfactorias. Pero no se trata del hombre, sino de sus objeciones; para el primero, toda nuestra estimación y respetos, para las segundas, toda la severidad de nuestro criterio.

I

Carácter sofisticado de la argumentación del Sr. Vázquez Gómez.

En el folleto del Sr. Vázquez Gómez los argumentos contra la Preparatoria están dispuestos y arreglados con sumo artificio para producir en el lector una impresión desfavorable al Establecimiento. Antójasenos tal folleto uno de esos alegatos de buena prueba que escribe un abogado diestro, en los que no se escatima argumento ni aún argucia, y en los cuales, á fuerza de probar, ó de pretender probar, sólo se llega á probar demasiado; antójasenos también una de esas formidables requisitorias del Ministerio Público que presentan al procesado como un monstruo espantable y aterrador en el cual, hasta la manera de tomar asiento ó de mirar, son sospechosas cuando no delictuosas.

La argumentación del Sr. Vázquez Gómez es notable por

su marcada sutileza, y por la facilidad con que degenera en peligrosas falacias que pueden alucinar al lector desapercibido. A veces se proclamó en ella un principio incuestionable, pero se hace de él una aplicación desdichadísima, ya por la excesiva amplificación dada á ciertos conceptos, ya por semejanzas de poco valor que el autor señala entre dos asuntos comparados, ya porque suele imaginarse que existen tales semejanzas; muchas veces una palabra equívoca es la base de una argumentación concluyente al parecer; el autor, en otras ocasiones, ansioso de comprobar su tesis, presenta, como hechos, simples conjeturas, ó desfigura lastimosamente los hechos, ó los desconoce, ó simplemente los niega.

La argumentación desenvuelta en el folleto que examinamos es escurridiza como el flexible cuerpo de una anguila; cree el lector que la inferencia sigue cierto camino, y resulta que ha seguido uno muy distinto; suele acumular en un mismo raciocinio cuestiones de índole diversa, complicando así la inferencia é impidiendo llegar á conclusiones claras y bien comprobadas.

Desde los primeros párrafos del "Estudio Crítico" encontramos muestras de lo que vamos diciendo, y no dejaremos de hallarlas en todas las páginas siguientes, hasta el fin del abultado folleto.

En el primer párrafo comienza por afirmar que, durante los doce últimos años *hemos tenido, cuando menos, cuatro diferentes planes de estudios en la Escuela N. Preparatoria*. Nótese desde luego la vaguedad del aserto. En cuestiones como ésta en que se trata de un hecho muy fácil de precisar, un observador de la talla que el Sr. Vázquez Gómez demuestra al ejercer su especialidad, no debe valerse de los términos vagos: *cuando menos, cuando más, poco más ó menos*, que expresan la cifra aproximativamente, sino precisar numéricamente el hecho. Bien está que si á mí se me pregunta qué capital gira el Banco Central, conteste yo, que no estoy obligado á saberlo ni me sería fácil inquirirlo, *cuando menos gira cinco millones*. Pero sería muy censurable que diera la misma respuesta el Gerente del Banco, ó una persona que, con documentos y pruebas en la mano, quisiera hacer la crítica de esa institución bancaria.

Pero si es sorprendente la poca precisión del aserto del Sr.

Vázquez Gómez en un asunto de esta índole, no lo es menos la conclusión á que llega: "lo cual demuestra que todos han sido ineficaces, si no es que malos." Salta á la vista lo ligero y mal fundado de la conclusión. ¿Con que del solo hecho que en doce años se hayan dictado sobre un mismo asunto cuatro leyes diferentes, podemos dar por demostrado, es decir, deducido evidentemente, que las cuatro leyes *han sido ineficaces, si no es que malas?* No, Sr. Vázquez Gómez, la verdad es que nada puede inferirse con certeza, acaso con alguna probabilidad podría inferirse que las tres anteriores fueron malas, ó se las tuvo por tales; pero respecto de la última ley nada podríamos inferir, ni aún con probabilidad, fundándonos en el sólo hecho de ser la más reciente de las cuatro que se dictaron. Es muy aventurado emitir juicios sobre asuntos graves y delicados fundándose en simples indicios, ¡y qué indicios! por desgracia este ejemplo se repite muy á menudo en el trabajo del Sr. Vázquez Gómez.

Agrega el distinguido especialista: ".....pero también es verdad que en todos (en los cuatro planes de estudios que, cuando menos, se han dictado para la Preparatoria en doce años.) se ha perseguido la misma idea fundamental, que no es otra que aquella que motivó la ley de 1869."

Es de admirar que el autor del folleto no haya advertido la contradicción que hay entre estas palabras y las que les anteceden en la misma cláusula. Ahora resulta que los cuatro planes de estudios diferentes que, *cuando menos*, hemos tenido en doce años en la Preparatoria, han expresado la misma idea fundamental; pues en tal caso no han sido cuatro planes, ni cinco, pues ahora incluye el Sr. Vázquez Gómez la ley de 1869, no ha sido mas que un solo plan.

Efectivamente, la idea fundamental es lo que caracteriza á un plan de estudios, y si ésta ha permanecido la misma, el plan de estudios se habrá modificado más ó menos, habrá sido ampliado ó reducido, pero será siempre el mismo, no se habrá trocado en otro, ó en otros; por tanto, el segundo miembro de la cláusula del Sr. Vázquez Gómez, anula lo asentado en el primero, y el que sobre esto quiera expresarse con verdad tendrá que decir: "Desde que se fundó la Preparatoria hasta la fecha, es decir, en cerca de cuarenta años, el plan

de estudios que presidió á su fundación, ha sido modificado algunas veces."

El Sr. Vázquez Gómez termina con la siguiente sentencia el primer párrafo de su folleto.... "y como si nada valieran treinta y ocho años de inéxitos, se continúa por el mismo camino para llegar seguramente al mismo resultado." Sin haber aducido ni la más leve sombra de prueba, el Sr. Vázquez Gómez asienta con verdadera temeridad afirmación tan estúpida que implica imprevisión en los sabios autores y sostenedores de la ley que instituyó la Preparatoria, de los cuales aun viven dos; uno de ellos, y muy venerable por cierto, es el Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal, que jamás ha sido positivista, sino que, por el contrario, constantemente ha combatido el positivismo; pues bien, este distinguido liberal y hombre de Estado, siendo Ministro de Justicia é Instrucción Pública poco después de fundada la Preparatoria, sostuvo el plan de ella, dando así un testimonio elocuente de la amplitud de sus miras.

Hacemos esta reminiscencia porque el Sr. Vázquez Gómez da á entender en todo su folleto que sólo los positivistas han sostenido y sostienen el plan de la Preparatoria, que dicho plan es obra de sectarios, que no tiene más objeto que sostener á expensas de la nación la clasificación de las ciencias que hizo el fundador del positivismo. Pues bien, el Sr. Mariscal, que constantemente ha combatido á Comte, que nunca ha sido admirador de él, cuando ha ocupado el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública ha sostenido la base científica de tal plan; otro tanto hizo el venerable D. Ezequiel Montes, liberal eminente y honra de la tribuna mexicana; tan opuesto á Comte como el Sr. Mariscal, ó acaso más, respetó la jerarquía científica que sirve de base á la Preparatoria. Lo mismo hizo el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda en el largo período de cerca de veinte años que tuvo á su cargo, como Ministro de Justicia, la dirección de la enseñanza nacional. Y tampoco es positivista este jurisconsulto distinguido.

Pero la temeraria aserción del Sr. Vázquez Gómez, no sólo implica que en tan notables personalidades hubo imprevisión, sino lo que es más grave, obcecación y ciego empeño de sostener á todo trance, contra los más sagrados intereses de la patria, una ley que sólo fracasos había producido; sin que esa

obcecación y ese ciego empeño hayan tenido siquiera la atenuante del espíritu de secta filosófica, pues ni el preclaro patriota Benito Juárez que promulgó la ley, ni el ilustre Martínez de Castro que la suscribió, ni las esclarecidas personalidades que acabamos de citar y que la sostuvieron, fueron positivistas ni pensaron en serlo.

Pero estaba reservado al Sr. Vázquez Gómez descubrir un fracaso que el Sr. Mariscal no pudo advertir ni en 1869, ni en 1880; ni el Sr. D. Ezequiel Montes en 1881 y los primeros meses de 1882, ni el Sr. D. Joaquín Baranda, desde Septiembre de 1882 hasta principios de 1901. Es verdad que el Sr. Vázquez Gómez consagra una sección de su folleto á probar lo que él se complace en llamar el fracaso de la Preparatoria; pero desde ahora podemos asegurar á nuestros lectores, á reserva de justificar más tarde nuestro aserto, que las supuestas pruebas vienen á reducirse á consideraciones inconexas, á hechos mal observados y á aseveraciones arbitrarias que, como las que últimamente hemos analizado, envuelven ofensa para personas muy respetables de la sociedad, y aún para la intelectualidad mexicana.

II

La Preparatoria no es un experimento.

Acaso nos hemos detenido demasiado en analizar el primer párrafo del folleto del Sr. Vázquez Gómez; mas hemos procedido así para que el lector se forme una idea cabal de cómo eslabona y vierte sus conceptos el autor del estudio en cuestión; para que se vea con qué facilidad y prontitud formula conclusiones, con qué presteza elabora juicios, con qué sorprendente rapidez infiere. Vamos á proseguir tan ingrata tarea, analizando los argumentos capitales que forman el armazón del folleto que examinamos.

Dice así en el segundo de sus párrafos: "Por otra parte, no hace mucho, que, en una discusión sobre los programas de la Escuela N. Preparatoria, *se proclamó el método experimental como criterio supremo*, é indudablemente que obedeciendo á esta convicción, se ha repetido el experimento con algunas va-

riantes; pero el resultado ha sido, hasta la fecha, un fracaso completo."

Sin esfuerzo reconocerán los lectores el mismo sistema de argumentación á que es tan afecto el Sr. Vázquez Gómez: afirmar sin prueba alguna el hecho capital de la cuestión; suponer, y sin género de duda dar por hecho, que en el espíritu de los que sostienen el plan de estudios de la Preparatoria hay el propósito deliberado de hacer un experimento á costa de la sociedad, y apoyado en tales bases arguye contra lo inconveniente del experimento, destinando á esto último el párrafo siguiente.

Mas el cargo que, en lo que hemos transcrito, formula el impugnador de la Preparatoria, sobre ser hipotético, pues supone intenciones y propósitos que sólo por don sobrenatural pueden conocerse cuando los que los abrigan no los revelan, carece enteramente de fundamento, pues procede de hacer una confusión lamentable entre el método experimental y un experimento considerado en particular y llevado á cabo con tal ó cual mira de investigación.

Los que adoptan el criterio experimental se limitan á sostener éste principio: que siempre que se entable discusión sobre cualquier asunto, en lugar de inspirarnos en las ideas *á priori* que sobre el asunto tengamos, ó que otros nos hayan comunicado, nos fundemos en lo que la experiencia, debidamente sistemada, nos enseña sobre las leyes naturales que rijen el asunto en cuestión. El Método experimental desecha el criterio subjetivo y en consecuencia personal, para adoptar un criterio objetivo y, como tal, independiente de los afectos, deseos y prejuicios de las personas.

Los experimentos son tan sólo una parte del método experimental, y en asuntos de cierta índole pueden omitirse por completo, sin que esos asuntos dejen de estar sometidos al criterio experimental. Ejemplos: Las matemáticas están regidas por el método experimental, y en ellas no se practican experimentos, sinó que los teoremas se demuestran por otra vía más persuasiva; la Astronomía está sujeta al método experimental, y en el dominio de ella no es posible hacer experimentos. Se ve, pues, que de haber proclamado el método experimental para fundar los programas de la Preparatoria,

no puede inferirse lógicamente que la Preparatoria sea un experimento.

Por primera vez encontramos en el folleto del Sr. Vázquez Gómez el ejemplo de una falacia en que, muy á menudo incurre; consiste en amplificar un concepto hasta hacerle coincidir con otro más general del que forma parte, confundiendo así lo episódico, ó incidental, con lo fundamental, y la parte con el todo. Así ha sucedido esta vez con los experimentos que, no siendo más que episódicos é incidentales en el método experimental y simples partes de él, el Sr. Vázquez Gómez los amplifica tanto, que los confunde con el todo de que son parte. Sólo por esta ofuscación puede inferir que, porque el método experimental, ó mejor dicho el criterio experimental, gobierna la enseñanza preparatoria, ésta no es más que un experimento que sus propugnadores se obstinan en llevar á cabo á todo trance.

III.

La enseñanza preparatoria es educativa y no simplemente instructiva.

El Sr. Vázquez Gómez en la sección II de su folleto, la cual comienza en la página 2, se esfuerza en probar que la Preparatoria no es educativa sino sólo instructiva, y que, contra las reglas más elementales de la pedagogía, tal enseñanza no es integral, pues no propende á desenvolver la totalidad de las facultades, ni gradual, pues no se acomoda al grado de desenvolvimiento que las facultades han adquirido.

Mas las pruebas aducidas son sólo aparentes. El artículo I. del plan de estudios vigente en la Escuela N. Preparatoria dice: "La enseñanza (de dicha escuela) tendrá por medio, la instrucción de los alumnos y por objeto su educación física, intelectual y moral". De este texto infiere el Sr. Dr. Vázquez Gómez que la enseñanza preparatoria no es más que instructiva y no educativa, pues la instrucción por sí sola no educa.

El Sr. Vázquez Gómez ha tomado muy á la letra el vocablo instrucción, sin considerar que esa instrucción se comunica conforme á un método, y que cabalmente ese método es el

que opera el influjo educativo ejercitando las facultades del alumno. Ejemplos: Si en un curso de Geometría el profesor se limitara á hacer repetir á los alumnos el siguiente teorema, hasta que lo aprendieran de memoria: "En todo triángulo la suma de los ángulos equivale á dos rectos," esta instrucción exclusivamente instructiva, sería totalmente infructuosa para la educación intelectual; comunicaría una verdad ya hecha, sin que el alumno se percatara del medio que sirvió para adquirirla; pero si el profesor presenta el teorema como la consecuencia ineludible de una demostración rigurosa, el alumno ejercitará su inteligencia siguiendo la demostración, y este ejercicio desenvolverá sus facultades deductivas.

Si un profesor de Física se limita á enseñar al alumno que el aire es el vehículo ordinario para la trasmisión del sonido, le instruirá simplemente, depositará en su memoria una verdad que, dada la actitud pasiva del espíritu del discípulo, no producirá en él ningún efecto educativo; pero si comprueba experimentalmente el hecho, haciendo ver que, colocando un timbre movido por un mecanismo de relojería en el recipiente de una máquina pneumática, el sonido se va amortiguando á medida que el aire se enrarece, y deja de percibirse si el grado de enrarecimiento es suficiente, en tal caso el espíritu ejercita sus facultades activas, pone en acción su raciocinio, y, practicando una inducción, identifica una ley de la Naturaleza.

El Sr. Vázquez Gómez ha dado á la ley una interpretación torcida, pues no se dice en ella que la instrucción sea el único y exclusivo medio, sino simplemente que es el medio empleado, ha de entenderse que ha de ser comunicada convenientemente.

Después que el Sr. Vázquez Gómez por tan errónea y falaz vía, ha creído fundar su cargo, entra en una serie de consideraciones que el lector inadvertido puede fácilmente tomar por refuerzos ó pruebas adicionales del cargo, é ilustra esas consideraciones con citas oportunas. Estamos enteramente conformes con tales asertos que se reducen á decir: que el mero acopio de conocimientos jamás será educativo, que la educación sólo se realiza por el ejercicio metódico de las facultades; que el ejercicio físico desarrolla el vigor físico, que el del en-

tendimiento le fortifica y desarrolla, y el de la voluntad desarrolla y vigoriza nuestras energías morales.

Pero en la Preparatoria no se han desconocido jamás estas verdades, y, por más que el Sr. Vázquez Gómez pretenda negarlo, conforme á ellas norma su enseñanza. Allí, en una enseñanza cualquiera, se consideran dos aspectos bien distintos: el instructivo, que por sí solo no educa; y el educativo que es esencialmente vigorizador de las facultades, pues las ejercita y facilita así su desenvolvimiento.

Lo que negamos á tan sabias consideraciones es la oportunidad con que el Sr. Vázquez Gómez las hace, después de haber pretendido fundar un cargo, pues el lector poco versado en asuntos de esta índole puede creer que tienen por objeto corroborar dicho cargo. ¿Cree el Sr. Vázquez Gómez que los que, tenemos la alta honra de sostener el carácter eminentemente educativo de la Preparatoria, ignoramos que la educación sólo se obtiene por el ejercicio metódico de las actividades todas de nuestro ser? Desde el eminente Barreda, hasta el último de sus discípulos, todos han profesado con el maestro que la instrucción no es más que la ocasión de ejercitar la inteligencia, así como el florete y la pelota son la ocasión de ejercitar las energías musculares.

El Sr. Vázquez Gómez, al acusar á la enseñanza preparatoria de ser meramente instructiva, incurrió en una falacia á que es muy afecto, la cual consiste en alterar la magnitud verdadera de un concepto; sólo que en esta vez, en vez de ampliar, como suele, el concepto instrucción, lo redujo hasta su expresión mínima, hasta simple acopio de doctrinas hechas.

Viene luego una serie de consideraciones, por medio de las cuales se pretende probar que la educación preparatoria no es integral porque no vigoriza todas las facultades del alma, y por tanto no produce en los espíritus ese desarrollo armónico, y ese equilibrio feliz que caracterizan á las mentalidades selectas. Pretende el autor probar también que tampoco es gradual la enseñanza de la Preparatoria, porque no se acomoda ni adapta al grado de desenvolvimiento de las facultades en el educando que tal enseñanza recibe.

Mas esas consideraciones nada prueban en realidad, pues se reducen únicamente á establecer una distinción que el acérrimo enemigo de la Preparatoria expresa así: "En efecto, una

cosa es estudiar las ciencias siguiendo el orden de su desarrollo histórico, ó en el establecido en tal ó cual clasificación, y otra es educar las facultades del niño según el orden de su desenvolvimiento. El orden establecido por una clasificación puede variar y varía con los autores según el punto de vista desde el cual éstos se colocan. Mientras que aquel en que se desarrollan las facultades mentales es invariable y no podemos modificarlo. El primero, puede seguirse en una escuela cuyos alumnos, ya educados, se dedican al cultivo de las ciencias tal como acontece en las Universidades ó en las escuelas especiales; pero no en una escuela como la Preparatoria, cuyo objeto es educar las facultades físicas, intelectuales y morales de sus alumnos."

El Sr. Vázquez Gómez distingue, pues, clasificaciones, ó agrupaciones de las ciencias, fundadas en los caracteres de los fenómenos que en tales ciencias se estudian, y que, por lo mismo pudieran llamarse clasificaciones dogmáticas, y otras fundadas, no en el objeto ó material de las ciencias considerado en ellas, sino en el grado de desenvolvimiento de las facultades mentales del educando.

La distinción es justa, pero la consecuencia que de ella infiere el Sr. Vázquez Gómez no es buena, pues tiende á renovar una tentativa de clasificación de las ciencias propuesta en el siglo XVI por el Canciller Francisco Bacon, y que fracasó á pesar del justo y merecido prestigio de su autor, y de sus relevantes dotes de innovador é intérprete del método científico.

El célebre Canciller de Inglaterra propuso que las ciencias fuesen clasificadas no según los objetos ó fenómenos que en ella se estudien, sino según las facultades del espíritu que entren en ejercicio para su cultivo. Aunque los insignes d'Alembert y Diderot adoptaron la clasificación de Bacon en la grande Enciclopedia, obra monumental que compiló la ciencia del siglo XVIII, los sabios y pensadores del siglo XIX declararon malograda la tentativa del autor del *Novum Organum*.

Es, pues, sorprendente que después que, los pensadores y hombres de ciencia de todo un siglo, dieron sobre el particular su grave testimonio, el Sr. Vázquez Gómez nos salga ahora con la novedad que las clasificaciones, para ser pedagógicas y educativas, han de ser necesariamente subjetivas, lo cual

desde luego está en abierta contradicción con el criterio objetivo que la ciencia ha adoptado para su régimen. No, señor Doctor, toda clasificación, si aspira á ser vividera, fecunda y sugestiva, ha de basarse en los caracteres del objeto estudiado, y no en las aptitudes de la persona que ha de estudiarlo. Para que fuera legítima la consecuencia á que el Sr. Vázquez Gómez llega, debió decir que, para adaptar á fines pedagógicos una clasificación de las ciencias, se ha de procurar que esté en consonancia con el gradual desenvolvimiento de las facultades.

Y por más que el Sr. Vázquez Gómez afirme lo contrario, la clasificación de las ciencias que sirve de base al plan de la Preparatoria posee esta particularidad; no sólo es integral y gradual conforme á los fenómenos estudiados, que abarca en toda su extensión y en su gradual y creciente complicación, sino que también suministra al educando un campo suficientemente vasto para que pueda ejercitar todas sus energías intelectuales, y las diversas secciones de ese campo pueden felizmente amoldarse al desarrollo gradual de las facultades del alumno. El plan de la Preparatoria es, pues, integral, y gradual, no sólo desde el punto de vista de los fenómenos estudiados, sino también del sujeto ó espíritu que los estudia; realiza la cabal concordancia entre lo subjetivo y lo objetivo que es la mejor fórmula de la verdad, y la traducción de la célebre sentencia latina: *aequatio mente cum re*, trazada por la angélica pluma de Santo Tomás de Aquino.

El Sr. Vázquez Gómez en pasajes ulteriores de su estudio crítico, renueva el cargo que acabamos de desvanecer; allá le seguirá nuestra crítica, profundizando el asunto á medida que él lo haga. Por uno de los singulares giros, que tanto se complace en imprimir á sus razonamientos, suspende aquí la argumentación que había iniciado, y pide permiso para hacer una digresión. Le acompañaremos en ella, plegándonos complacientes á las peregrinas é inesperadas ondulaciones de su pensamiento.

IV

Celeridad con que falla el Sr. Vázquez Gómez.

No quisiera el Sr. Vázquez Gómez ser medido con la vara que él mide á la Preparatoria, ni que se le juzgara como juzga él tan respetable institución. Y eso que desde uno de los primeros párrafos de su trabajo declara que no abriga ningún propósito innoble, ni hay en el trabajo nada que signifique *un ataque apasionado á las ideas dominantes*. Lo creeremos porque así lo asegura, pues la verdad es que se resiste uno á creer que una inteligencia como la suya pueda, á no estar ofuscada por una viva prevención, considerar que son sólidos y de algún alcance los argumentos que formula contra la Preparatoria.

Voltaire, en una de sus novelas más afamadas, crea el gracioso tipo del optimista y bonachón Dr. Pangloss que todo lo veía color de rosa; el Sr. Vázquez Gómez, tratándose de la Preparatoria, es el antípoda del personaje de Voltaire y todo lo ve negro y detestable; le basta el más leve indicio para formular una acusación tremenda. Si el criterio que norma el folleto del Sr. Vázquez Gómez rigiera en los tribunales, todos los ciudadanos estarían cumpliendo una condena.

Vamos á citar un ejemplo de esa sombría disposición de ánimo, de esa suspicacia enorme y de esa prontitud para fallar. Dice el Sr. Vázquez Gómez en la pág. 6 del folleto: "Por esta razón nos ha causado verdadero asombro saber que entre los ideales de alguno de los Directores de la Escuela Nacional Preparatoria, se contaba el de obtener la clausura de todas las Escuelas Preparatorias de los Estados, probablemente con el propósito de reducir á unos cuantos el número de *hombres.....*;" en seguida el Sr. Vázquez Gómez hace las más justas reflexiones para condenar tan desatinado propósito, y después de hacerlas agrega el siguiente párrafo.

"No necesitamos hacer comentarios ni justificar nuestro asombro al saber que en nuestro país, se aspira á reducir á una las poquísimas escuelas secundarias que tenemos, noticia hasta cierto punto confirmada por un sin número de disposiciones dictadas con tan estrecho criterio que miran un